

Guayaquil, 3 de Abril del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE  
ANDERMATT S.A.  
Ciudad

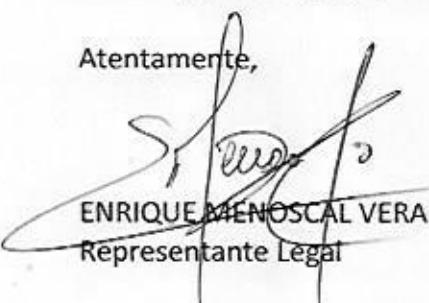
De mis consideraciones

En mi calidad de Representante Legal de ANDERMATT S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionista el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2017.

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionista.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año no ha generado ingresos, tampoco no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención.
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que en el siguiente periodo adopte estrategias que permitan comenzar a operar en el presente año.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo

Atentamente,

  
ENRIQUE MENOSCAL VERA  
Representante Legal